versidad Nacional de Salta
ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de abril de 2000

Expediente Nº 8118/88

RES. D. Cs. Ex. Nº 066/00

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno José Antonio Politti – L.U. Nº 40.637, mediante el cual solicita cambio de Plan de Estudios de la carrera de la **Licenciatura en Análisis de Sistemas** Plan/84, con el denominado 1997;

CONSIDERANDO:

Que la presentación antes aludida se enmarca en las disposiciones contenidas en la Res. Nº 600/97 de esta Unidad Académica;

Lo informado por Departamento de Alumnos mediante la respectiva situación curricular y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al alumno JOSE ANTONIO POLITTI – L.U. Nº 40.647, reconocimiento de asignaturas aprobadas en el Plan de Estudio de la **Licenciatura en Análisis de Sistemas** Plan/84, con el que corresponde al Plan/97 de la carrera en cuestión, por aplicación de la Res. Nº 600/97 de esta Facultad:

DIRECTAS:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97		**LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/84**
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Introducción a la Matemática
ELEMENTOS DE COMPUTACION	Por	Computación I
INGLES	Por	Inglés
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I
A.L.G.A.	Por	A.L.G.A.
INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	Por	Computación II

Son 6 (seis) materias reconocidas.

ARTICULO 2º: Hágase saber al recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas